



El Ministerio de Justicia comienza el despliegue nacional del Registro Civil de Servicios

El Ministerio de Justicia ha iniciado el despliegue nacional del Registro Civil de Servicios con la entrada en funcionamiento de una nueva herramienta que permitirá obtener un registro electrónico de las peticiones recibidas y conocer el estado de cada expediente de forma inmediata, suponiendo "un primer paso" hacia "el Registro Civil sin papeles".

El Departamento de Francisco Caamaño ha informado en un comunicado que un total de 22 Registros Civiles de Castilla-La Mancha han puesto desde este jueves en funcionamiento el nuevo modelo organizativo que comenzará a trabajar con la herramienta de gestión de expedientes denominada "Regius".

La aplicación se utilizará también en los Registros Civiles de Ceuta, Cáceres, Cartagena, Lorca y Murcia. Los cuatro últimos trabajarán con esta herramienta desde la próxima semana.

El nuevo modelo permitirá mejorar la comunicación entre los distintos Órganos Registrales, facilitando la mejora continua del servicio, aumentando la eficiencia en la tramitación de expedientes y prestando un servicio más "ágil" y "sencillo" al ciudadano.

Las novedades que ahora se están desplegando se ...